



Referencia:	<b>6943/2021</b>
Procedimiento:	<b>Bolsas de empleo</b>
<b>PERSONAL</b>	

## ANUNCIO

Vista la convocatoria para la ampliación de una bolsa de trabajo externa para el puesto de Guía Turístico/a para los abrigos de “La Sarga”, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de marzo de 2021.

Resultando que, publicada la lista provisional de admitidos, se ha presentado solicitud de subsanación de la misma por parte de los siguientes aspirantes:

- BENEYTO MARTÍNEZ, LARA
- GIL ONCINA, ALEJANDRO
- LLOMPART ESPÍ, JUAN

Por esta Alcaldía se ha dispuesto:

**Primero.**- Aceptar la reclamación interpuesta por Dña. Lara Beneyto Martínez y D. Alejandro Gil Oncina, que pasan a figurar como admitidos en la lista definitiva de aspirantes.

**Segundo.**- Denegar la reclamación interpuesta por D. Juan Llompart Espí, que no aporta la documentación requerida.

**Tercero.**- Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

### ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBERO MOLINA, RUBÉN
BENEYTO MARTÍNEZ, LARA
GIL ONCINA, ALEJANDRO
IVORRA BERENGUER, HELENA

### EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GISBERT LLORCA, ALEJANDRO ANTONIO	- No acredita titulación exigida - No acredita habilitación exigida
LINARES DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA	- No acredita titulación exigida
LLOMPART ESPÍ, JUAN	- No acredita titulación exigida



APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
PASCUAL TOMÁS, SILVIA	<ul style="list-style-type: none"><li>- No aporta justificación inscripción LABORA, o abono de tasas</li><li>- Justificante no percepción subsidio (SEPE) de fecha anterior al plazo de presentación de instancias</li><li>- No acredita habilitación exigida</li></ul>
SANSALVADOR LLOPIS, CARLES	<ul style="list-style-type: none"><li>- No aporta justificación no percepción subsidio (SEPE), o abono de tasas</li><li>- No acredita nivel de inglés exigido</li></ul>

**Cuarto.**- La Comisión de Valoración quedará constituida de la forma que se indica:  
Presidente: Dña. Palmira Torregrosa Giménez. Suplente D. Josep Lluís Santoja Cardona.  
Secretario: D. Juan Carlos Torregrosa Segura. Suplente D. Rafael Soria Docón.  
Vocal 1: Dña. Paola Pons Díaz. Suplente Dña. Anna Raquel Serrano Catalina.  
Vocal 2: D. Miquel Santamaría Cuello. Suplente Dña. Crispina Ruiz Jiménez.  
Vocal 3: Dña. Inmaculada Pérez Soler. Suplente Dña. María del Mar Miró Serra.

**Quinto.**- Encargar a la Presidencia de la Comisión de Valoración la citación de la misma, a los efectos de proceder a valorar el proceso selectivo.